



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintidós de junio de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en la planta alta del domicilio de la CONVOCANTE. (Carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, de esta Ciudad Capital, los **CC. LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN**, Director Administrativo; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. GABRIEL LARA DUARTE**, Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva; **PATRICIA GRAJALES JÁCOME**, Subdirectora de Recursos Materiales; **LUCIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**, Subdirector de Asistencia Alimentaria y área solicitante; **L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal y por parte de los licitantes **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.**, presentando carta poder simple **MARIO ANTONIO FLORES ALVAREZ**, **COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V.**, representante legal **JUAN DAVID SALAZAR MARTINEZ** e **INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V.**, presentando carta poder simple **EVA AYMÉ MOTA LÓPEZ**, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, el cual se realiza con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”**, bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 1 Fracción I, 3 Fracción I, 9,13 Fracción IV, 26 Fracción I, 27, 28, 29 Fracción II, 31, 35, 36, 37, 39 al 46, 48, 49, 60, 62, 64, 65, 73, 79 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 185, 186 Fracciones III y XI, 213 y demás relativos aplicables del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en lo dispuesto en los Artículos 53 y 54 del Decreto Número 8 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial Número 522.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- Se publicó con fecha jueves primero del mes de junio del año dos mil diecisiete en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 218 Tomo CXCIV y en el periódico local “Diario de Xalapa” la Convocatoria, para participar en la Licitación Pública Nacional, **LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO “DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS”** y cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta a partir de esa fecha en Internet en: http://www.difver.gob.mx/transparencia_tax/xiv-licitaciones-anos/,



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

SEGUNDO.- Con fundamento en el numeral 2.21 de las bases de la presente licitación y artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes Muebles del Estado de Veracruz, se efectuó la venta de bases durante el período establecido en la convocatoria durante los días hábiles del 01 al 08 de Junio del presente año.----

TERCERO.- Los licitantes **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., PROMOTORA COMERCIAL ABARROTERA S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V., CLANK S.A. DE C.V., INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V. y COMERCIAL ALIMESA S.A. DE C.V.,** adquirieron las bases en tiempo y forma, dentro del período establecido.-----

CUARTO.- El día trece de junio de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los numerales 6.1, 6.2, 6.3 y 6.5 de las bases de licitación la cual tuvo por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación. -----

HECHOS

PRIMERO.- Se informa a los presentes que los licitantes **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V., INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V. y COMERCIAL ALIMESA S.A. DE C.V.,** entregaron sus muestras en tiempo y forma de conformidad al numeral 4.4 de las bases de licitación, quedando fuera del proceso de licitación los participantes **PROMOTORA COMERCIAL ABARROTERA S.A. DE C.V. y CLANK S.A. DE C.V.,** por no cumplir con dicha entrega de la muestra física de conformidad al numeral 4.4.2 segundo párrafo.-----

SEGUNDO.- Se encuentran presentes en el Acto de Presentación y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional, LPN-103C80801/002/2017 los licitantes **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.,** presentando carta poder simple **MARIO ANTONIO FLORES ALVAREZ, COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V.,** representante legal **JUAN DAVID SALAZAR MARTINEZ** e **INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V.,** presentando carta poder simple **EVA AYMÉ MOTA LÓPEZ,** así como los **SERVIDORES PÚBLICOS** que conforman la comisión de la licitación y el **C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS,** Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal.-----

TERCERO.- Se da inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, exhibiéndose primeramente los sobres que dicen contener las propuestas técnicas de los licitantes para que se observe que los mismos no han sido violados ni abiertos previamente. Posteriormente y con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley de

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 7 de las bases se procede a abrir los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas de los Licitantes.-----

CUARTO.-De la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los licitantes, se realiza la revisión documental, de conformidad a lo establecido en el Artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las propuestas de acuerdo a lo siguiente,

| Licitante | Concepto | Cumple | Valoración |
|-------------------------------------|--|--------|---|
| NUTRIMARCAS S.A. DE C.V. | Bricks de leche para el programa alimentario "desayunos escolares fríos" | Si | Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación. |
| COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V. | Bricks de leche para el programa alimentario "desayunos escolares fríos" | No | No cumple con los requisitos técnicos siguientes: 4.2.9. Aviso de funcionamiento del establecimiento, original o copia certificada. El licitante no incluye en su propuesta técnica orinal o copia certificada para cotejo de dicho documentao 4.2.10. Contrato de fumigación de sus instalaciones celebrado con compañía especializada, con su programa calendarizado de cómo se ha prestado el servicio en el presenta año y los certificados de aplicación, anexando copia simple legible de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación. Presenta contrato., el cual no está debidamente suscrito por el representante legal. |



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

| | | | |
|---|---|-----------|--|
| <p>INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V.</p> | <p>Bricks de leche para el programa alimentario "desayunos escolares fríos"</p> | <p>No</p> | <p>No cumple con los requisitos técnicos siguientes:</p> <p>4.2.3.- Copia Simple del Acta Constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de éstas. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio que le corresponda. El licitante no cumple con el objeto de la presente licitación.</p> <p>4.2.10.- Contrato de fumigación de sus instalaciones celebrado con compañía especializada, con su programa calendarizado de cómo se ha prestado el servicio en el presenta año y los certificados de aplicación, anexando copia simple legible de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación. No presenta.</p> <p>4.2.12.- Presentar carta en original y en papel membretado en donde especifique la capacidad de producción de la planta procesadora o comercializadora. No presenta</p> <p>4.2.13.- Resultado de los análisis físico químicos, microbiológicos y sensoriales practicados al insumo ofertado, por un laboratorio de alimentos acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (E.M.A.), los cuales deberán cumplir con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD (ETC), ANEXO 8. No presenta.</p> |
| | | | <p>4.3.1.- Inciso I) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas al momento de la firma del contrato, de conformidad al Artículo 9 Bis del Código Financiero del Estado de Veracruz, sin las cuales no será posible la celebración del contrato. (Obligatorio para licitantes inscritos Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz). No presenta opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales.</p> |

QUINTO.- Los sobres que dicen contener las proposiciones económicas de los licitantes **COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V., INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V.,** cuyas proposiciones técnicas fueron desechadas permanecerán bajo custodia de la Comisión de la Licitación en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 7 de las bases se procede a abrir el sobre que dice contener la proposición económica del Licitante **NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.**, ya que cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encuentra debidamente cerrado y no ha sido violado, leyendo en voz alta los importes mínimos y máximos de la proposiciones y demás condiciones económicas propuestas, información que se detalla a continuación:-----

| Licitante | Número de partida que cotiza | Cumple | Monto mínimo de su propuesta económica (I.V.A. Incluido) | Monto máximo de su propuesta económica (I.V.A. Incluido) |
|--------------------------|------------------------------|--------|--|--|
| NUTRIMARCAS S.A. DE C.V. | Única | Si | \$40'521,222.00 | \$101'303,055.00 |

SEXTO.- De conformidad con el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la propuestas técnica y económica son firmadas por los participantes en el acto, quedando los sobres correspondientes en custodia de la comisión de la licitación hasta la emisión del fallo.-----

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se informa al área solicitante que a partir de este momento tiene a su disposición el expediente de la Licitación Pública Nacional, **LPN-103C80801/002/2017** que nos ocupa, a fin de que emita el dictamen técnico correspondiente, mismo que deberá entregar al Departamento de Licitaciones el día veintitrés de junio del presente año a las once horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.12. de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-

SEGUNDO.- Asimismo, se informa que el fallo de la presente convocatoria se notificará el día veintitrés de junio del presente año a las dieciocho horas, de acuerdo a la numeral 8.1 de las bases de la licitación en comento, y con fundamento en el artículo 44 la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO.- No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición alguna de los servidores públicos que asistieron, se da por concluida la presente Acta



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

Circunstanciada a las doce treinta horas en la misma fecha de su inicio y ciudad firmando al calce, todos los participantes para su debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LIC. JAVIER MARÍN ATRISTÁIN

Director Administrativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME

Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

LIC. GABRIEL LARA DUARTE

Subdirector de Asuntos Jurídicos en representación de la Dirección Jurídica y Consultiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

PATRICIA GRAJALES JÁCOME

Subdirectora de Recursos Materiales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

LUCIO ANTONIO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

Subdirector de Asistencia Alimentaria y área solicitante

L.C.P. NORMA ARELI RIVERA LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS".

POR LA CONTRALORÍA INTERNA



C.P. RICARDO SERENA CONTRERAS
Encargado de Despacho en el Órgano Interno
de Control en el Sistema DIF Estatal

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

MARIO ANTONIO FLORES ALVAREZ
NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.
Apoderado Legal

JUAN DAVID SALAZAR MARTINEZ
COMERCIALIZADORA IXTLA S.A. DE C.V.
Representante Legal

EVA AYMÉ MOTA LÓPEZ
INTEGRADORA DE SERVICIOS TAOASA S.A. DE C.V.
Apoderado Legal



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103C80801/002/2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BRICKS DE LECHE PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO "DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS", CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. (CARRETERA XALAPA-COATEPEC KM. 1.5 COL. BENITO JUÁREZ, C.P. 91070, XALAPA, VERACRUZ).

